

FIJESE

La Algaba a, 4 de MAYO de 2018

EL ALCALDE- PRESIDENTE



ACTA DEL TRIBUNAL DE CALIFICACIÓN

FECHA

26 DE ABRIL DE 2018

HORA

Comienza:
09:00 horas.

Termina:
11:00 horas.

En La Algaba, en la fecha y hora que al margen se expresan, se reúnen en la Sala de reuniones del centro de servicios sociales de esta localidad, los miembros del Tribunal Calificador para la contratación de UN/A monitor/a de RIBETE, con la asistencia de la Sra. Secretaria del Tribunal que da fe de la presente.

PRESIDENTE:

Dña. MARÍA JOSÉ PIÑERO ARENAS

VOCALES:

OBSERVACIONES:

Dña. PILAR MOLINA LEGAZ	
Dña. MARÍA JOSÉ MORENO LÓPEZ	
Dña. MARÍA DOLORES ROMÁN CARRANZA	

SECRETARIA TRIBUNAL

Dña. MANUELA GENÍZ DÍAZ

Abierta la sesión por la presidencia, y no constando alegaciones por ningún candidato ni sobre bases ni sobre proceso selectivo se procede a la selección del/a aspirante que mejor puntuación tiene para la superación del concurso oposición conforme a la BASE SEXTA de la convocatoria, aprobada por Junta de Gobierno de 14 de marzo de 2018, cuyo desglose es el siguiente:

FASE CONCURSO: EXPERIENCIA PROFESIONAL Y FORMACIÓN,

FASE OPOSICIÓN: PROYECTO (Conforme a los criterios objetivos que facilita la vocal Dña María Dolores Román Carranza, como coordinadora del proyecto Ribete, según bases y que acepta el tribunal):

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CONCURSO	OPOSICIÓN	TOTAL PUNTOS
1.- AMORES REYES FRANCISCO ANTONIO	47.210.058 T	EXP. PROF,.....0	No ha superado la fase de concurso	0,80
		FORMACION.....0,80		
2.- ORTEGA CARRANZA, LUIS	47.427.285 C	EXP. PROF,.....0	No ha superado la fase de concurso	0,75
		FORMACION.....0,75		
3.- ZAMUDIO CALVO, PEDRO	28.770.084-M	EXP. PROF,.....2,5	2	6,50
		FORMACION.....2		

En su virtud, en cumplimiento de lo previsto en la Base Octava sobre contratación del aspirante seleccionado por el Tribunal que han superado el proceso selectivo, y con ello se propone a la alcaldía para la contratación laboral según lo dispuesto en las bases de la convocatoria al siguiente aspirante con su puntuación :

TITULARES:

1.- D. PEDRO ZAMUDIO CALVO, D.N.I.: 28.770.084-M PUNTOS: 6,50

La presente convocatoria y sus bases son definitivas en vía administrativa y contra las mismas podrá interponerse potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común, o bien podrá interponerse directamente, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su última publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, todo ello de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante lo anterior, los interesados podrán presentar cualquier recurso que estimen procedentes en defensa de sus derechos e intereses.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se dio por finalizada la sesión, terminando a la hora al principio consignada, de todo lo cual como Secretaria del Tribunal, doy fe, levantando la presente Acta que firman conmigo los asistentes.

VOCALES:

PRIMERA

70 

SEGUNDA

TERCERA



PRESIDENTA:



SECRETARIA TRIBUNAL

